

# TEST MUESTRA DERECHO ADMINISTRATIVO

**1** En los Presupuestos Generales del Estado el capítulo 8 del presupuesto de ingresos se corresponde con:

- a. Transferencias corrientes.
- b. Ingresos patrimoniales.
- c. Impuestos indirectos.
- d. Activos financieros.

**2** Si el recurso contencioso-administrativo se dirigiera contra una actuación en vía de hecho, si no hubiere requerimiento, el plazo para interponer el recurso será de:

- a. Dos meses.
- b. Seis meses.
- c. Diez días.
- d. Veinte días.

**3** La gestión presupuestaria comprende cinco fases. Se tramita un expediente que se denomina ADOKP, correspondiendo la fase de reconocimiento de la obligación de realizar el pago con:

- a. La K del "ADOKP".
- b. La P del "ADOKP".
- c. La A del "ADOKP".
- d. La O del "ADOKP".

**4** Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo conocerán de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos que tengan por objeto: En primera o única instancia, de los recursos contra las resoluciones dictadas por los Ministros y Secretarios de Estado en materia de responsabilidad patrimonial cuando lo reclamado no exceda de:

- a. 30.050 euros.
- b. 50.000 euros.
- c. 60.000 euros.
- d. 100.000 euros.

**5** De acuerdo con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria en los compromisos de gastos de carácter plurianual, el gasto que se impute en el segundo ejercicio, no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial en un:

- a. 80%.
- b. 70%.
- c. 60%.
- d. 50%.

**6** En un procedimiento administrativo, el plazo de diez días de subsanación de la solicitud, ¿podrá ser ampliado?

- a) Sí, hasta 3 días, salvo en los procedimientos selectivos.
- b) Sí, hasta 3 días, salvo en los procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva.
- c) Sí, hasta 5 días, salvo en los procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva.
- d) No podrá ser ampliado.

**7** De acuerdo la Ley 47/2003, de 26 de noviembre: La programación presupuestaria en la asignación y utilización de los recursos públicos no se regirá por el principio de:

- a. Eficacia.
- b. Plurianualidad.
- c. Estabilidad.
- d. Eficiencia.

**8** La Ley 30/1992 de 26 de Noviembre trata de la Finalización del Procedimiento en su:

- a. TÍTULO VI, CAPÍTULO III.
- b. TÍTULO VI, CAPÍTULO IV.
- c. TÍTULO VI, CAPÍTULO V.
- d. TÍTULO V, CAPÍTULO III.

**9** En el recurso contencioso-administrativo, presentada la demanda, se dará traslado de la misma, con entrega del expediente administrativo, a las partes demandadas que hubieran comparecido, para que la contesten en el plazo de:

- a. Diez días.
- b. Quince días.
- c. Veinte días.
- d. Un mes.

**10** A tenor del artículo 118 de la ley 30/1992: El recurso extraordinario de revisión se interpondrá dentro del plazo de tres meses a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedó firme, cuando se trate de:

- a. La causa 1ª del citado artículo.
- b. Las causas 1ª y 2ª del citado artículo.
- c. La causas 2ª, 3ª y 4ª del citado artículo.
- d. La causas 3ª y 4ª del citado artículo.

**11** Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán, en única o primera instancia de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos de la Administración de las comunidades autónomas, salvo cuando procedan del respectivo Consejo de Gobierno, cuando tengan por objeto las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a:

- a. 30.050 euros.
- b. 50.000 euros.
- c. 60.000 euros.
- d. 100.000 euros.

**12** De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, para el ejercicio de la función fiscalizadora, deberá remitirse al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquél, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que la cuantía del contrato, tratándose de servicios exceda de:

- a. 600.000 euros.
- b. 150.000 euros.
- c. 450.000 euros.
- d. 350.000 euros.

**13** En el recurso contencioso-administrativo, la sentencia se dictará en el plazo de:

- a. Tres días desde que el pleito haya sido declarado concluso
- b. Cinco días desde que el pleito haya sido declarado concluso
- c. Diez días desde que el pleito haya sido declarado concluso
- d. Quince días desde que el pleito haya sido declarado concluso

**14** En los Presupuestos Generales del Estado el capítulo 4 del presupuesto de gastos se corresponde con:

- a. Transferencias corrientes.
- b. Gastos financieros.
- c. Transferencias de capital.
- d. Inversiones reales.

**15** No está prevista como causa de terminación del procedimiento administrativo:

- a) La renuncia.
- b) La prescripción.
- c) La imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- d) La declaración de caducidad.

**1** En los Presupuestos Generales del Estado el capítulo 8 del presupuesto de ingresos se corresponde con:

- a. Transferencias corrientes.
- b. Ingresos patrimoniales.
- c. Impuestos indirectos.
- d. Activos financieros.

## PRESUPUESTOS DE INGRESOS CAPÍTULOS

- 1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES
- 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
- 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS
- 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 5 INGRESOS PATRIMONIALES
- 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES
- 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 8 ACTIVOS FINANCIEROS

**2** Si el recurso contencioso-administrativo se dirigiera contra una actuación en vía de hecho, si no hubiere requerimiento, el plazo para interponer el recurso será de:

- a. Dos meses. **ACTO EXPRESO.**
- b. Seis meses. **ACTO PRESUNTO.**
- c. Diez días. **ACTUACION EN VIA DE HECHO CON REQUERIMIENTO.**
- d. Veinte días. Artículo 46.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

**3** La gestión presupuestaria comprende cinco fases. Se tramita un expediente que se denomina ADOKP, correspondiendo la fase de reconocimiento de la obligación de realizar el pago con:

- a. La K del "ADOKP".
- b. La P del "ADOKP".
- c. La A del "ADOKP".
- d. La O del "ADOKP".

**A. La gestión presupuestaria:** La gestión de los Presupuestos Generales del Estado consiste en un conjunto de operaciones encaminadas a lograr los objetivos marcados en cada uno de los programas que los componen, y para realizar los gastos incluidos en el presupuesto.

Centrándonos en los procesos contables, La gestión presupuestaria comprende cinco fases, se tramita un expediente que denominamos ADOKP:

**1) Autorización u ordenación para realizar el gasto (La A del ADOKP).** Es la decisión del órgano administrativo competente de efectuar una operación que conlleva la realización del gasto. La competencia es del Ministro del departamento que ha de realizar el gasto o persona competente, salvo los casos reservados por Ley (pasar de un límite) a la competencia del Consejo de Ministros. Consta de dos partes, una política de gastar y, otra, una decisión de ejecución en que gastar.

**2) Compromiso o Disposición de gasto (La D del ADOKP).** Cada organismo o departamento se compromete frente a terceros por un importe concreto y determinado. Es en si la operación en que la totalidad o parte del crédito presupuestario autorizado absorbe una reserva de fondos presupuestarios.

**3) Liquidación o reconocimiento de la Obligación de realizar el pago (La O del ADOKP).** Es la fijación exacta y definitiva de la cantidad a pagar, una vez que previamente se ha comprobado la existencia y legalidad de la deuda.

**4) Propuesta de pago (La K del ADOKP).** Es la expedición por parte del Director General del Tesoro y Presupuesto, bajo la superior autoridad del Ministerio de Hacienda, de la orden contra la Tesorería del Estado en relación a la obligación contraída

**5) Realización del pago (La P del ADOKP).** El pago propiamente dicho.

**4** Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo conocerán de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos que tengan por objeto: En primera o única instancia, de los recursos contra las resoluciones dictadas por los Ministros y Secretarios de Estado en materia de responsabilidad patrimonial cuando lo reclamado no exceda de:

- a. 30.050 euros. Artículo 9.d) de la Ley 29/1998, de 13 de julio.
- b. 50.000 euros.
- c. 60.000 euros.
- d. 100.000 euros.

**5** De acuerdo con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria en los compromisos de gastos de carácter plurianual, el gasto que se impute en el segundo ejercicio, no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial en un:

- a. 80%.
- b. 70%.
- c. 60%. Art. 47. En el inmediato siguiente, el 70 %. En el 2º ejercicio, el 60% y en el 3º y 4º el 50%.
- d. 50%.

**6** En un procedimiento administrativo, el plazo de diez días de subsanación de la solicitud, ¿podrá ser ampliado?

- a) Sí, hasta 3 días, salvo en los procedimientos selectivos.
- b) Sí, hasta 3 días, salvo en los procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva.
- c) Sí, hasta 5 días, salvo en los procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva. Art. 71 L.30/1992
- d) No podrá ser ampliado.

**Artículo 71. Subsanación y mejora de la solicitud.**

1. Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42

2. Siempre que no se trate de procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva, este plazo podrá ser ampliado prudencialmente, hasta cinco días, a petición del interesado o iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.

**7** De acuerdo la Ley 47/2003, de 26 de noviembre: La programación presupuestaria en la asignación y utilización de los recursos públicos no se regirá por el principio de:

- a. Eficacia.
- b. Plurianualidad.
- c. Estabilidad.
- d. Eficiencia.

Artículo 26. La programación presupuestaria se regirá por los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

**8** La Ley 30/1992 de 26 de Noviembre trata de la Finalización del Procedimiento en su:

- a. TÍTULO VI, CAPÍTULO III.
- b. TÍTULO VI, CAPÍTULO IV.
- c. TÍTULO VI, CAPÍTULO V.
- d. TÍTULO V, CAPÍTULO III.

**TÍTULO VI. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.**

- CAPÍTULO I. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- CAPÍTULO II. ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- CAPÍTULO III. INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- **CAPÍTULO IV. FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**
- CAPÍTULO V. EJECUCIÓN.

**9** En el recurso contencioso-administrativo, presentada la demanda, se dará traslado de la misma, con entrega del expediente administrativo, a las partes demandadas que hubieran comparecido, para que la contesten en el plazo de:

- a. Diez días.
- b. Quince días.
- c. Veinte días. [Artículo 54.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.](#)
- d. Un mes.

**10** A tenor del artículo 118 de la ley 30/1992: El recurso extraordinario de revisión se interpondrá dentro del plazo de tres meses a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedó firme, cuando se trate de:

- a. La causa 1ª del citado artículo.
- b. Las causas 1ª y 2ª del citado artículo.
- c. La causas 2ª, 3ª y 4ª del citado artículo. [Artículo 118.1.4.](#)
- d. La causas 3ª y 4ª del citado artículo.

**Artículo 118. Objeto y plazos.**

1. Contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión ante el órgano administrativo que los dictó, que también será el competente para su resolución, cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1. Que al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
2. **Que aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida.**
3. **Que en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, anterior o posterior a aquella resolución.**
4. **Que la resolución se hubiese dictado como consecuencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial firme.**

2. El recurso extraordinario de revisión se interpondrá, cuando se trate de la causa 1, dentro del plazo de cuatro años siguientes a la fecha de la notificación de la resolución impugnada. **En los demás casos, el plazo será de tres meses a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedó firme.**

3. Lo establecido en el presente artículo no perjudica el derecho de los interesados a formular la solicitud y la instancia a que se refieren los artículos 102 y 105.2 de la presente Ley ni su derecho a que las mismas se sustancien y resuelvan.

**11** Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán, en única o primera instancia de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos de la Administración de las comunidades autónomas, salvo cuando procedan del respectivo Consejo de Gobierno, cuando tengan por objeto las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a:

- a. 30.050 euros.
- b. 50.000 euros.
- c. 60.000 euros. [Artículo 8.2b\) de la Ley 29/1998, de 13 de julio.](#)
- d. 100.000 euros.

**12** De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, para el ejercicio de la función fiscalizadora, deberá remitirse al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquél, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que la cuantía del contrato, tratándose de servicios exceda de:

- a. 600.000 euros. [Tratándose de obras.](#)
- b. 150.000 euros. [Artículo 29.1.](#)
- c. 450.000 euros. [Tratándose de suministros.](#)
- d. 350.000 euros.

**13** En el recurso contencioso-administrativo, la sentencia se dictará en el plazo de:

- a. Tres días desde que el pleito haya sido declarado concluso
- b. Cinco días desde que el pleito haya sido declarado concluso
- c. Diez días desde que el pleito haya sido declarado concluso **Art. 67.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.**
- d. Quince días desde que el pleito haya sido declarado concluso

**14** En los Presupuestos Generales del Estado el capítulo 4 del presupuesto de gastos se corresponde con:

- a. Transferencias corrientes.
- b. Gastos financieros.
- c. Transferencias de capital.
- d. Inversiones reales.

**PRESUPUESTOS DE GASTOS**  
**CAPÍTULOS**

- 1 GASTOS DE PERSONAL
- 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
- 3 GASTOS FINANCIEROS
- 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 5 FONDO DE CONTINGENCIA
- 6 INVERSIONES REALES
- 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 8 ACTIVOS FINANCIEROS
- 9 PASIVOS FINANCIEROS

**15** No está prevista como causa de terminación del procedimiento administrativo:

- a) La renuncia.
- b) La prescripción. **Artículo 87 de la Ley 30/1992.**
- c) La imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- d) La declaración de caducidad.

**Artículo 87. Terminación.**

1. Pondrán fin al procedimiento **la resolución, el desistimiento, la renuncia** al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el Ordenamiento Jurídico, y la **declaración de caducidad.**
2. También producirá la terminación del procedimiento **la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.** La resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso.